



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

RADICADO:	05000 31 12001-2016-00008-00
PROCESO:	Extinción de Dominio
AFECTADA:	Luz Miriam Castaño Quintero.
ASUNTO:	Ordena Notificar

Surtido el trámite previsto en los artículos 138 y 139 de la Ley 1708 de 2014, procédase por secretaria a realizar el emplazamiento de los terceros indeterminados, para que comparezcan a hacer valer sus derechos de conformidad con lo señalado en el artículo 140 ibídem.

NOTIFÍQUESE

**JUAN FELIPE CÁRDENAS RESTREPO
JUEZ**

CERTIFICO.

Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. 37 Fijados hoy 22/11/2016 a
las 8:00 a.m. Desfijado _____ a
las 5:00 p.m. en la secretaria del Juzgado.


La secretaria